

DIBUJO Y GEOMETRÍA II. Herramientas y recursos digitales para la representación gráfica Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/06/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 10/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		BASES CONCEPTUALES		
MATERIA		DIBUJO Y GEOMETRÍA		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		FACULTAD DE BELLAS ARTES		
PROFESORES ⁽¹⁾				
DIRECCIÓN		Departamento de DIBUJO, planta baja, Facultad de Bellas Artes. Correo electrónico: dibujo@ugr.es		
TUTORÍAS				
FRANCISCO CABALLERO RODRÍGUEZ				
DIRECCIÓN		Dpto. DIBUJO, Facultad de Bellas Artes. Avda Andalucía, edificio Aynadamar, Planta baja, Despacho 4 Correo electrónico: francis@ugr.es		
TUTORÍAS		Francisco Caballero Rodríguez (Directorio UGR)		
INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ				
DIRECCIÓN		Dpto. DIBUJO, Facultad de Bellas Artes. Avda Andalucía, edificio Aynadamar, Planta baja, Despacho 12 Correo electrónico: inlopez@ugr.es		
TUTORÍAS		Inmaculada López Víchez (Directorio UGR)		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda cursar junto con esta asignatura "DIBUJO Y GEOMETRÍA I: Análisis conceptual y formal".

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS

- CG1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE8 - Conocimiento de los conceptos geométricos y perspectivas desde un punto de vista contemporáneo.
- CE13 - Comprensión del lenguaje del dibujo a través de la geometría.
- CE14 - Comprensión de la conexión entre las Áreas del Dibujo geométrico, Sistemas de representación y Perspectiva.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)



El alumno sabrá/comprenderá:

- Adquirirá una visión especializada sobre las bases conceptuales del dibujo entendido como recurso gráfico y su relación con la técnica, la ciencia y el arte.
- Comprenderá su evolución histórica desde una contextualización de sus fuentes y la literatura artística más relevante.
- Conocerá los distintos sistemas de representación y sus aplicaciones a la práctica y la investigación en el ámbito del dibujo.

El alumno será capaz de:

- Valorar las interrelaciones entre arte, ciencia y geometría a través del dibujo. - Aplicar los conocimientos adquiridos en su desarrollo artístico y profesional.
- Desarrollar de manera autónoma las bases para una investigación en dibujo y geometría.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Análisis de la evolución del dibujo en la transmisión de conocimientos complejos, permanencia de la información y codificación. El dibujo entre la ciencia, la técnica, la tecnología y el arte.
- El lenguaje técnico y tecnológico del dibujo. El dibujo como recurso conceptual y gráfico en la evolución del conocimiento. Contribuciones e intercambios entre ciencia, técnica y arte.
- Lenguaje y códigos visuales. Los sistemas de representación y la ciencia del arte

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Herramientas digitales de representación gráfica
- Dibujo y proyecto

Actividades a desarrollar

Práctica 1. Ambigüedad y representación. Proyecto individual.

Práctica 2. Dibujo y entorno. Proyecto colectivo.

Práctica 3. Dibujo y proyecto. Proyecto individual.

Presentación y defensa pública de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Bordes, J. *Historia de las teorías de la figura humana: el dibujo, la anatomía, la proporción, la fisiognomía*, Cátedra, Madrid, 2003.

Cabezas, L (coord..) *Dibujo y construcción de la realidad*. Ed. Cátedra. Madrid. 2011.

Cabezas, Lino; López Vílchez, I., et al. *Dibujo y territorio*. Ed. Cátedra. Madrid. 2015.

Cabezas, Lino; López Vílchez, I., et al. *Dibujo científico*. Ed. Cátedra. Madrid. 2016.



Durero, Alberto. *De la medida*, Colección Fuentes del Arte, AKAL, Madrid, 2000
Gómez Molina, J.J. *La representación de la representación*, Cátedra, Madrid,
Gómez Molina, J.J. *Las lecciones del Dibujo*, Alianza, Madrid, 1995
Kemp, M. *La ciencia del arte*. Akal. Madrid, 2000.
La persistencia de la geometría. Exposición obras de las colecciones Fundación La Caixa y del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA). Madrid, 2012.
Pedoe, Dan. *La Geometría en el Arte*, Gustavo Gili, Madrid, 1982

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

HERNÁNDEZ ROJO, F. y LA RUBIA, LEOPOLDO. *Arte y Geometría*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011
MARCHAN FIZ, S. ; CALVO SERRALLER, F. *Escritos de arte de vanguardia*, Ed., Madrid
WORRINGER, W. *Abstracción y naturaleza*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995
Ornament and Abstraction : the dialogue between non-western, modern and contemporary art. Basel: Fondation Beyeler, 2001
Arte Geométrico en España 1957-1989, Centro Cultural de la Villa de Madrid, Madrid. 1989.
Sensation. Young British Artists From The Saatchi Collection. Londres, Royal Academy of Arts. 1999.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

PRADO 2

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones de discusión y debate
- Seminarios
- Análisis de fuentes documentales
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Resultado de pruebas, ejercicios y problemas, resueltos durante las clases en el periodo docente (hasta 15 %)
- Resultado de la valoración final trabajos, proyectos, etc., y su defensa individual o en grupo (hasta 70%)
- Valoración de las aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud activa-participativa en las diferentes actividades desarrolladas (hasta 15%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación



continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Resultado de la valoración final trabajos, proyectos, etc., y su defensa individual o en grupo

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa».

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

1. La realización en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Conforme a la planificación aprobada en POD	Email Prado 2 Videoconferencia por Google Meet (previa petición)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso de que el escenario de trabajo no pueda ser presencial, se adoptarán las medidas necesarias para el desarrollo de **sesiones, seminarios, y guía tutorial** a través de **las plataformas telemáticas** ya citadas.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Instrumento

- **Portafolio individual**

Presentación en un único documento en formato digital del resultado obtenido de cada una de las actividades planteadas durante el curso (disponibles en Google Drive), que evidencie y documente de manera descriptiva, explícita y ordenada los resultados del aprendizaje, mediante el trabajo realizado. En ella se incluirán los resultados de los proyectos, mediante la utilización de cuanto texto explicativo, imágenes, etc. se considere para su documentación.

El archivo tendrá formato **pdf** y un **máximo de 45 Mb**, para lo cual se recomienda comprimir las imágenes que formen parte del documento.

Los trabajos digitales o en formato vídeo deberán además ser acompañados de los archivos originales correspondientes, procurando indizarlos para facilitar su asociación a las imágenes o presentaciones a que hacen referencia en el portafolio.)

Criterios de evaluación y Porcentajes sobre calificación final

- Resultado de la valoración final trabajos y proyectos en cuanto a calidad, riqueza y rigor 80%
- Resultado de la valoración de la presentación y defensa de los trabajos Portfolio 20%

Convocatoria Extraordinaria

Instrumento

- **Portafolio individual**

Presentación en un único documento en formato digital del resultado obtenido de cada una de las actividades planteadas durante el curso (disponibles en Google Drive), que evidencie y documente de manera descriptiva, explícita y ordenada los resultados del aprendizaje, mediante el trabajo realizado. En ella se incluirán los resultados de los proyectos, mediante la utilización de cuanto texto explicativo, imágenes, etc. se considere para su documentación.

El archivo tendrá formato **pdf** y un **máximo de 45 Mb**, para lo cual se recomienda comprimir las imágenes que formen parte del documento.

Los trabajos digitales o en formato vídeo deberán además ser acompañados de los archivos originales correspondientes, procurando indizarlos para facilitar su asociación a las imágenes o presentaciones a que hacen referencia en el portafolio.)

Criterios de evaluación y Porcentajes sobre calificación final

- Resultado de la valoración final trabajos y proyectos en cuanto a calidad, riqueza y rigor 80%
- Resultado de la valoración de la presentación y defensa de los trabajos Portfolio 20%

Evaluación Única Final

Prueba evaluativa + Defensa y demostración de competencias

La prueba será de carácter teórico-práctico, versará sobre los contenidos de la asignatura reflejados en esta guía docente, y se desarrollará en una única sesión que permita valorar el nivel de adquisición de competencias.

Criterios de evaluación y Porcentajes sobre calificación final

Nivel de adecuación, calidad, riqueza y rigor del resultado de la prueba. 80 %

Defensa oral para la presentación de resultados de su aprendizaje 20 %



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Conforme a la planificación aprobada en POD

Email
Prado 2
Videoconferencia por Google Meet (previa petición)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones expositivas y seminarios a través de Google Meet (acceso obligado @go.ugr.es)
- Recursos bibliográficos, materiales docentes y enlaces de interés y propuestas de trabajos a través de Prado 2
- Seguimiento y guía tutorial a través de la plataformas telemática Prado 2
- Repositorio de trabajos individuales y grupales en Google Drive a través de @go.ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Instrumento

- **Portafolio individual**

Presentación en un único documento en formato digital del resultado obtenido de cada una de las actividades planteadas durante el curso (disponibles en Google Drive), que evidencie y documente de manera descriptiva, explícita y ordenada los resultados del aprendizaje, mediante el trabajo realizado. En ella se incluirán los resultados de los proyectos, mediante la utilización de cuanto texto explicativo, imágenes, etc. se considere para su documentación.

El archivo tendrá formato **pdf** y un **máximo de 45 Mb**, para lo cual se recomienda comprimir las imágenes que formen parte del documento.

Los trabajos digitales o en formato vídeo deberán además ser acompañados de los archivos originales correspondientes, procurando indizarlos para facilitar su asociación a las imágenes o presentaciones a que hacen referencia en el portafolio.)

Criterios de evaluación y Porcentajes sobre calificación final

- Resultado de la valoración final trabajos y proyectos en cuanto a calidad, riqueza y rigor 80%
- Resultado de la valoración de la presentación y defensa de los trabajos Portfolio 20%

Convocatoria Extraordinaria

Instrumento

- **Portafolio individual**

Presentación en un único documento en formato digital del resultado obtenido de cada una de las actividades planteadas durante el curso (disponibles en Google Drive), que evidencie y documente de manera descriptiva, explícita y ordenada los resultados del aprendizaje, mediante el trabajo realizado. En ella se incluirán los resultados de los proyectos, mediante la utilización de cuanto texto explicativo, imágenes, etc. se considere para su documentación.

El archivo tendrá formato **pdf** y un **máximo de 45 Mb**, para lo cual se recomienda comprimir las imágenes que formen parte del documento.

Los trabajos digitales o en formato vídeo deberán además ser acompañados de los archivos originales correspondientes,



procurando indizarlos para facilitar su asociación a las imágenes o presentaciones a que hacen referencia en el portafolio.)

Criterios de evaluación y Porcentajes sobre calificación final

- Resultado de la valoración final trabajos y proyectos en cuanto a calidad, riqueza y rigor 80%
- Resultado de la valoración de la presentación y defensa de los trabajos Portfolio 20%

Evaluación Única Final

Prueba evaluativa + Defensa y demostración de competencias a través de videoconferencia

La prueba será de carácter teórico-práctico, versará sobre los contenidos de la asignatura reflejados en esta guía docente, y se desarrollará en una única sesión a través de videoconferencia que permita valorar el nivel de adquisición de competencias.

Criterios de evaluación y Porcentajes sobre calificación final

Nivel de adecuación, calidad, riqueza y rigor del resultado de la prueba. 80 %

Defensa oral para la presentación de resultados de su aprendizaje 20 %

